

<https://info.nodo50.org/Conversaciones-con-Mariela-Castro.html>



La lucha contra la homofobia en Cuba

Conversaciones con Mariela Castro Espín

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Jueves 19 de septiembre de
2013

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Mariela Castro Espín ha logrado emanciparse de su herencia familiar. Sobrina de Fidel Castro, líder histórico de la Revolución Cubana, e hija de Raúl Castro, actual Presidente de Cuba, Mariela se ha ganado un reconocimiento internacional no gracias a su apellido sino gracias a su acción a favor del derecho a la diversidad sexual.

Directora del Centro de Educación Sexual (CENESEX), licenciada en Psicología y Pedagogía, titular de un máster en sexualidad, Mariela Castro ha hecho suya la causa de los homosexuales, bisexuales, lesbianas y transexuales y ha permitido que esta comunidad salga de la marginalidad en la cual la había acantonado la sociedad.

La acción del CENESEX ha sido coronada de éxito. Desde 2007, se celebra en Cuba todos los 17 de mayo el día contra la homofobia. El Estado se encarga gratuitamente de las operaciones de cambio de sexo. La homofobia ha disminuido de modo sensible aunque persista todavía en algunos sectores. Finalmente, importantes instituciones como el Partido Comunista de Cuba o el Ministerio de Cultura son ahora aliados de primer orden en la lucha por los derechos de todos.

Mariela Castro se parece a su madre, Vilma Espín. Ha heredado a la vez su belleza natural y su carácter. En efecto, como ilustran estas conversaciones, desprecia soberanamente el lenguaje estereotipado y no vacila de ningún modo en señalar las injusticias que se cometieron en Cuba en el pasado, ni en denunciar los obstáculos institucionales todavía presentes en la sociedad. Su franqueza no suscita la unanimidad en el poder cubano, particularmente en el sector más conservador. Pero, como se complace en recordar, cada vez que el Presidente Raúl Castro recibe una queja con respecto a ella, su respuesta sigue siendo invariable: “Si tienes algo que decir sobre mi hija, ve a verla directamente”. De momento, los críticos no han dado el paso.

En este diálogo no se ha eludido ningún tema, sea la situación de los homosexuales tras el triunfo de la Revolución, las tristemente célebres Unidades Militares de Ayuda a la Producción, el famoso “Quinquenio Gris”, la Fundación del CENESEX, la lucha contra la homofobia, la prostitución, el fenómeno transexual o el matrimonio para todos. Mariela Castro no eludió ninguna pregunta y no impuso ninguna condición previa al diálogo.

Salim Lamrani: Mariela Castro, ¿cuál era la situación de las minorías sexuales en 1959, tras el triunfo de la Revolución, en Cuba?

Mariela Castro Espín: Al inicio de los años 1960, la sociedad cubana era el reflejo de su herencia cultural, principalmente española. Cuba tenía una cultura “homoerótica”, patriarcal y entonces, por definición, homófoba, como todas las sociedades patriarcales. En aquella época, el mundo entero era patriarcal y homófobo, sin distinción alguna, tanto los países desarrollados como las naciones del Tercer Mundo.

No obstante, resulta curioso que el proceso emancipador de la Revolución Cubana que reivindicaba en su programa político la lucha contra las desigualdades, las diferentes formas de discriminación contra las mujeres, el racismo, y que intentaba eliminar las injusticias, las brechas entre la ciudad y el campo, no se haya interesado por la suerte de los homosexuales y no los haya considerado víctimas de discriminaciones de todo tipo.

SL: ¿Por cuáles razones?

MCE: La homofobia era la norma incluso tras el triunfo de la Revolución. Era el caso en todas las culturas occidentales basadas en la religión católica dominante. Estaba establecido en los códigos culturales de la relación

hombre/mujer.

La Revolución permitió al pueblo cubano conseguir la soberanía nacional y puso en tela de juicio numerosos paradigmas como la virginidad de la mujer como condición previa al matrimonio, la ausencia de divorcio, el estatus de jefe de familia del hombre, la natural fidelidad de la mujer frente a la infidelidad del hombre, la descalificación de la familia monoparental y de la mujer soltera, pero no se interesó por el problema de la diversidad sexual.

SL: ¿Entonces ser homófoco era algo “natural”?

MCE: La homofobia era la norma. Lo que se consideraba anormal era el respeto a quienes habían elegido una orientación sexual diferente. Pero, repito, no era algo específico de Cuba. Era lo mismo en el resto del mundo. La homofobia institucionalizada de los primeros años de la Revolución reflejaba esta realidad y estaba en consonancia con la cultura de la época. Burlarse de los homosexuales era algo natural, así como despreciarlos o denigrarlos. Era normal discriminarlos en el mercado laboral, en su vida profesional, y ése era el aspecto más grave.

Las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP)

SL: En los años 1960, entre 1965 y 1968, el Estado cubano elaboró las Unidades Militares de Ayuda a la Producción, las UMAP, en las cuales los homosexuales fueron integrados por la fuerza. ¿Podría hablar sobre este oscuro episodio de la Revolución Cubana?

MCE: Primero conviene precisar que las UMAP afectaban a todo el mundo, a todos los hombres en edad de hacer el servicio militar, no sólo a los homosexuales. Era un servicio militar obligatorio para todos los jóvenes mayores de edad. De ningún modo estaba reservado a los homosexuales. Algunos incluso hablaron de campos de concentración para homosexuales. No creo que haya que exagerar. Conviene ser fiel a la verdad histórica. Lo repito, las UMAP afectaron a todo el mundo menos a quienes podían justificar un empleo estable. Los estudiantes tenían que poner entre paréntesis su carrera universitaria para hacer el servicio militar en las UMAP.

Conviene recordar el contexto de la época. Nuestro país se encontraba constantemente bajo agresión de Estados Unidos. Hubo Bahía de Cochinos en abril de 1961, la Crisis de los Misiles en 1962, y los grupos de la CIA que componían exilados cubanos que multiplicaban los atentados terroristas. Las bombas explotaban todos los días en Cuba. Quemaban cañaverales. Saboteaban los ferrocarriles. Atacaban teatros con bazuca. No hay que olvidar esa realidad. Vivíamos en estado de sitio. Había grupos paramilitares alzados en las montañas del Escambray y asesinaban a los campesinos favorables a la Revolución, torturaban y ejecutaban a jóvenes maestros que habían integrado la campaña de alfabetización. En total, 3.478 cubanos perdieron la vida a causa del terrorismo en aquella época. Se trataba de un periodo muy difícil, nos hallábamos permanentemente agredidos y la lucha de clases estaba en su paroxismo. Los terratenientes habían reaccionado con mucha violencia a la reforma agraria y no estaban dispuestos a perder su posición de poder en la sociedad. Entonces había en Cuba una movilización general en torno a la defensa de la nación y de aquel contexto nacieron las UMAP, a guisa de servicio militar.

SL: ¿Por qué razones entonces se han asociado las UMAP al reino de lo arbitrario y de la discriminación?

MCE: Hay una razón para ello. Dado que todo el mundo debía participar en la defensa del país, los grupos marginales, como los hippies por ejemplo, tuvieron que integrar las UMAP, pero también los hijos de la burguesía que se habían acostumbrado a una vida de ocio y no trabajaban, pues tenían recursos. Así, incluso los grupos que no se sentían comprometidos con el proceso de transformación social iniciado en 1959, los que no se habían implicado y preferían un papel observador, tenían que integrar las UMAP y trabajar en las fábricas o en la agricultura. Esas personas no tenían una buena imagen en la sociedad cubana, que los rechazaba por su falta de

implicación en la construcción de la nueva nación revolucionaria, y los consideraba parásitos.

Recuerdo en mi juventud haber oído algunas reflexiones desagradables hacia mí, por mi relación familiar con Fidel Castro – mi tío – y Raúl Castro, mi padre. Algunos decían: “Es una bitonga”, es decir, un “hija de papá”, una persona que gozaba de una posición privilegiada, que no tenía el mismo tren de vida que el resto de la juventud, por sus vínculos familiares. Me entraba una rabia terrible cada vez que ocurría eso y me esforzaba para hacer todo lo que los demás hacían y rechazaba todo tipo de privilegio o de favoritismo. Nunca he soporté ese calificativo de bitonga, que era muy despectivo.

El ejército creó entonces las UMAP para apoyar los procesos de producción. Pero la realidad fue otra. El Ministerio de Interior tenía la tarea de encargarse de los grupos de marginales y “parásitos”, identificarlos e integrarlos a las UMAP por la fuerza, pues el servicio era obligatorio.

SL: Ese método era muy arbitrario.

MCE: Conviene recordar que el modo de proceder era arbitrario y discriminatorio. Hubo voces en la sociedad cubana que se opusieron a esas medidas, entre ellas la de la Federación de Mujeres Cubanas, así como la de muchas personalidades. Las denuncias que hicieron algunas madres desataron ese movimiento contra las UMAP.

SL: ¿Y los homosexuales? Fueron víctimas de muchos abusos en las UMAP.

MCE: En esa sociedad homófoba, en ese contexto de hegemonía masculina y viril, las autoridades consideraron que los homosexuales sin profesión tenían que integrar las UMAP para ser verdaderos “hombres”. En algunas UMAP, esas personas fueron tratadas como todos los demás y no fueron víctimas de discriminación. En otras UMAP, donde reinaba lo arbitrario, los homosexuales fueron separados injustamente de los demás jóvenes. Había entonces el grupo de los homosexuales y de los travestis, el grupo de los religiosos y de los creyentes, el grupo de los hippies, etc. Se les reservó un tratamiento especial con burlas cotidianas, humillaciones públicas, etc. En una palabra, las discriminaciones que existían en la sociedad cubana se hicieron más vivas, más acerbas en las UMAP. No cabe la menor duda de que el proceso de creación y de funcionamiento de las UMAP fue arbitrario. Por ello se cerraron definitivamente esas unidades tres años después. Pero, lo repito un vez más, la situación de los homosexuales en el resto del mundo era similar, a veces peor. Ello, evidentemente, no justifica para nada las discriminaciones de las cuales fueron víctimas los homosexuales en Cuba.

SL: ¿Cuál era la situación de las minorías sexuales en el resto del mundo?

MCE: Hay un estudio sumamente interesante de un investigador estadounidense que se llama David Carter sobre los movimientos LGBT en América Latina y en el resto del mundo. Por ejemplo, en nuestro continente, las dictaduras militares perseguían despiadadamente a los homosexuales.

Otra vez, vuelvo a repetirlo, esa realidad no debe impedirnos analizar con ojo crítico lo que ocurrió en Cuba.

SL: ¿Cuál fue la responsabilidad de Fidel Castro en la creación de las UMAP?

MCE: Fidel Castro es como el Quijote. Siempre ha asumido sus responsabilidades como líder del proceso revolucionario. Por su cargo, considera que debe tomar la responsabilidad de todo lo que ha ocurrido en Cuba, tanto los aspectos positivos como los lados negativos. Es una posición muy honesta de su parte, aunque me parece que no es justo, pues no debe asumir solo la responsabilidad de todos esos desmanes.

Por otra parte, ni es justo ni se acerca a la verdad histórica. Era una época en que emergía una sociedad nueva con la creación de nuevas instituciones, en medio de agresiones, de traiciones, de amenazas contra su vida. Fidel Castro fue víctima de más de 600 intentos de asesinato. No podía ocuparse de todo, y por lo tanto delegaba muchas tareas.

SL: Concretamente, ¿cuál es el vínculo entre Fidel Castro y las UMAP?

MCE: Fidel Castro no desempeñó un papel en la creación de las UMAP. En realidad, el único vínculo de Fidel Castro con las UMAP fue cuando decidió cerrarlas, tras las numerosas protestas que emanaban de la sociedad civil, y tras la investigación que llevó a cabo la dirección política de las Fuerzas Armadas. Ésa concluyó que se cometieron muchos abusos. A partir de esa fecha se decidió no incluir a los homosexuales en el servicio militar para evitar toda discriminación en un cuerpo marcado por la homofobia no sólo en Cuba sino también en el resto del mundo. Aquí también se podrá replicar que se trataba de una nueva discriminación hacia ellos, pero su incorporación a las fuerzas armadas fue tan nefasta por los prejuicios que existían, que se tomó esa decisión.

SL: ¿Cuál era el punto de vista de su padre, Raúl Castro?

MCE: He hablado muchas veces de este tema con mi padre y me explicó que era sumamente difícil eliminar los prejuicios sin una política de educación. Por otra parte, el universo militar sigue siendo hoy muy machista en Cuba. Lamentablemente es notorio que en nuestras sociedades rechazamos todo lo que resulta diferente. Imagínese entonces el contexto de los años 1960.

Al respecto, el CENESEX lanzó un programa de investigación sobre las UMAP y estamos recogiendo los testimonios de las personas que sufrieron esa política.

El “Quinquenio Gris”

SL: Recordemos ahora el oscuro periodo del “Quinquenio Gris”, entre 1971 y 1976, cuando, otra vez, intelectuales de primera magnitud fueron marginalizados y víctimas de ostracismo por su homosexualidad.

MCE: El ostracismo del cual fueron víctimas los homosexuales durante el “Quinquenio Gris” fue mucho peor que lo que tuvieron que sufrir en las UMAP. Esta etapa sombría tuvo un impacto terrible en la vida personal y profesional de los homosexuales. En el Congreso nacional “Educación y Cultura” en 1971, se establecieron parámetros exclusivos contra los que presentaban una orientación sexual distinta de lo que se consideraba la norma. Así, no podían ni trabajar en el mundo de la educación, es decir ser maestros o profesores, ni en el universo de la cultura. Se consideraba, de modo muy arbitrario, que serían malos ejemplos para los niños y los alumnos y que por lo tanto había que alejarlos de la juventud. Ahora, desde luego no se quedaban sin trabajo, pero no podían integrar esos dos campos y resultaban por consiguiente discriminados.

Fue una experiencia muy dura para ellos. Imagínese el caso de una persona homosexual que deseaba ser profesor por vocación. Se le prohibía el acceso a ese mundo por el sectarismo, la intolerancia de algunos dirigentes y burócratas. Prohibir a un estudiante ser médico u otra cosa por su orientación sexual es inaceptable para toda persona que cree en los valores de libertad y justicia. Esto duró muchos años aunque los homosexuales encontrasen empleo en otro sector. Se les recordaba sistemáticamente su condición de minoría sexual. Algunos vivieron esa situación mejor que otros pero muchos sufrieron ostracismo y discriminación.

SL: ¿Hasta cuándo duró esa política discriminatoria?

MCE: Duró hasta 1976, fecha en que se creó el Ministerio de Cultura. La Resolución que se aprobó en 1971 y que apartaba a los homosexuales de los mundos de la educación y de la cultura se declaró inconstitucional en 1976, tras la adopción de la nueva Constitución ese año. Entonces se eliminó y se adoptó otra política a nivel educacional y cultural.

SL: ¿Cuál fue la postura del Partido Comunista de Cuba hacia la diversidad sexual?

MCE: El PC cubano era el reflejo de la sociedad cubana, es decir machista y homófobo. Un homosexual no podía ser militante del Partido. Cada vez que descubrían a uno lo expulsaban inmediatamente. ¡Hubo un momento en que se excluía incluso a los hombres casados con mujeres adúlteras!

SL: ¿Cómo?

MCE: Sí, así era la situación en un momento dado. Imagínese la situación terrible para la persona en cuestión, quien no sólo descubre la infidelidad de la esposa sino que además se encuentra excluido del Partido precisamente por ese motivo, mientras que es víctima de la situación. Para permanecer miembro del Partido, había que mostrar carácter viril y divorciarse de su mujer. En caso contrario, si elegía permanecer con su esposa, el Partido lo excluía de sus filas.

SL: ¿Eso se aplicaba a las mujeres víctimas de las infidelidades del marido?

MCE: Por supuesto que no, pues vivíamos en una sociedad machista donde las faltas de los hombres se consideraban normales. La buena esposa debía soportar las infidelidades del marido. En cambio, un buen marido no podía aceptar semejante reciprocidad. El hombre recobraba su dignidad dejando a su mujer infiel. En cambio, si adoptaba el comportamiento que se consideraba válido para la mujer –es decir perdonar la infidelidad puntual–, perdía toda consideración. Tales eran los criterios de la época. ¡Era completamente absurdo!

SL: ¿Hasta cuándo duró semejante política?

MCE: Esta política se eliminó a finales de los años 1970, pues era verdaderamente injusta. Recuerdo que ingresé la Universidad en 1979, en el Instituto Pedagógico más precisamente, y oí hablar de eso a uno de mis profesores, víctima de esa situación. Acababan de excluirlo del Partido pues su mujer le era infiel.

En aquella época, yo tenía ya responsabilidades como Presidenta de la Federación Estudiantil Universitaria. Estaba implicada en la lucha por la igualdad y contra las injusticias. Entonces ocurrió la última caza de brujas contra los homosexuales en la Universidad. Habían llamado a eso “Profundización de la conciencia revolucionaria” o algo así, es decir algo tan ridículo. Se organizaban reuniones interminables e inútiles para analizar el carácter ejemplar de los militantes de la Juventud Comunista (UJC). ¡Qué pérdida de tiempo era eso! Tenía 18 años en aquella época. Si escuchábamos música americana nos regañaban. Si llevábamos una camiseta con la bandera americana, sucedía igual. No se puede imaginar usted las cimas de absurdo que se alcanzaba en esas reuniones.

SL: ¿Cómo reaccionó usted?

MCE: Desde luego me oponía a ello, pero inmediatamente los extremistas de la UJC, que no concebían el “perdón” como algo constructivo, me tildaban de floja. ¡Como si uno tuviera que ser absuelto por escuchar a los Beatles! No podía oponerme de modo más virulento pues corría el riesgo de que esos mismos sectarios me excluyeran de la UJC. Imagínese entonces la suerte que se les reservaba a los homosexuales.

Entonces tenía que observar la situación y evaluar mi margen de maniobra. Todos los casos disciplinarios pasaban ante el Comité de la UJC al cual pertenecía. Hubo varios casos de homosexuales y lesbianas a quienes se quería excluir de la UJC por su orientación sexual. Durante una reunión de ese mismo Comité, a finales del año 1979, recuerdo haberme opuesto con mucho vigor a ello. No podía soportar tales injusticias. Entonces levanté la mano y

fue una de las pocas veces que utilicé la figura de mi padre, Comandante de la Revolución, Ministro de las Fuerzas Armadas, hermano de Fidel Castro, el líder de la Revolución. ¡Además para decir una mentira!

SL: ¿Qué dijo?

MCE: Recuerdo haber dicho lo siguiente: “Se está cometiendo un grave error. Le pregunté a mi padre si era justo y me contestó que no, que había un problema de mala interpretación, que no se podía excluir a una persona de la UJC por su orientación sexual y que había que dejarlos en paz”. También agregué: “Además, durante la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista, en la Sierra Maestra, había homosexuales entre los rebeldes del Movimiento 26 de Julio”. En realidad, no tenía la menor idea. Incluso me atreví a afirmar, con mucha convicción, lo siguiente: “Actualmente hay homosexuales en la Dirección de la Revolución”. Ahí también, no sabía absolutamente nada al respecto.

SL: Todo ello era una mentira ya su padre nunca le había dicho eso, ¿verdad?

MCE: Mi padre nunca pronunció esas palabras. Las inventé yo.

SL: ¿Cómo reaccionaron los demás miembros del Comité?

MCE: Nadie se atrevió a oponerse a lo que se pensaba que era la voluntad de mi padre. Así, el único lugar donde los homosexuales pudieron escapar de las medidas discriminatorias fue el Instituto Pedagógico.

SL: ¿Le contó esa historia a su padre?

MCE: Lo hice ese mismo día al regresar a casa. Se lo expliqué todo a mi padre y a mi madre, Vilma Espín, que era en aquella época Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas. Pensaba que mi padre me iba a regañar fuertemente no sólo por usar su nombre y su cargo sino también por mentir.

SL: ¿Qué le dijo su padre?

MCE: Figúrese que mi padre me felicitó y me dijo que había hecho lo correcto al oponerme a lo que él consideraba también como una cosa arbitraria e injusta. Recuerdo que dijo algo como: ¡Qué estupidez!

Le confieso que me quedé atónita pues pensaba realmente que iba a pasar un momento poco agradable. Pero no fue el caso, al contrario, recibí felicitaciones.

SL: Entonces usted logró imponer su punto de vista en el Comité disciplinario de la UJC.

MCE: Sí, pero no fue fácil, pues tuve que usar la figura de mi padre. El dirigente de la UJC del Instituto era un homófobo recalcitrante. Era el más virulento de todos los miembros del Comité. Quería sancionar a todo el mundo. Intenté explicarle que la ideología no tenía nada que ver con la sexualidad, pero no quería saber nada.

Más tarde, descubrí que era bisexual, que había tenido una aventura con una persona que luego emigró a Canadá. Era un homofóbico refoulé. En esa misma época ocurrió el éxodo del Mariel y muchas de esas personas extremistas, que pedían sanciones ejemplares contra los homosexuales y las lesbianas, que pretendían ser más

revolucionarios que los revolucionarios, que pensaban que eran el antiimperialismo personificado, abandonaron el país en esa ocasión, rumbo a Estados Unidos. Lenin tenía razón cuando afirmaba que detrás de cada extremista se encontraba un oportunista. Los homosexuales y las lesbianas a quienes querían sancionar, a quienes consideraban contrarrevolucionarios, se quedaron en Cuba, a pesar de las dificultades y del sectarismo contra ellos. Los dogmáticos y sectarios fueron los primeros en abandonar el barco cuando se les presentó la posibilidad. Vea usted la contradicción.

SL: Parece que la discriminación hacia los homosexuales la marcó mucho.

MCE: No sólo me marcó sino que me escandalizó y me indignó. Estudiaba filosofía marxista en aquella época, la cual me permitió reflexionar sobre estas cuestiones. Empecé a interesarme por los temas de la sexualidad antes de integrar el Centro Nacional de Educación Sexual, el CENESEX.

El Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX)

SL: ¿Cuándo se fundó el CENESEX?

MCE: La historia del CENESEX se remonta a 1972 cuando la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) creó un grupo de trabajo destinado a evaluar las dificultades y censar las discriminaciones de las cuales eran víctimas los homosexuales y las lesbianas.

Desde 1976, este grupo de trabajo tiene el estatus de asesor del Parlamento cubano, creado ese mismo año. El objetivo era influenciar a los legisladores sobre estos temas. Era una idea de mi madre, Vilma Espín, fundadora de la Federación de Mujeres Cubanas.

Era difícil abordar el tema de la homosexualidad en aquella época. Se abordaba la problemática en algunos cursos pues la Asociación Americana de Psiquiatría, muy adelantada sobre su tiempo, había dejado de considerar la homosexualidad como enfermedad en 1974. ¡Conviene recordar que la Organización Mundial de la Salud sólo dejó de considerar la homosexualidad como enfermedad mental en 1990!

SL: ¿Qué estrategia elaboró el CENESEX?

MCE: A partir de mediados de los años 1970, el CENESEX comenzó a publicar obras de autores de Alemania del Este, país que estaba también adelantado en esta cuestión, con el fin de luchar contra los prejuicios y las discriminaciones. Uno de esos libros titulado *El hombre y la mujer en la intimidad* de Sigfried Schnabel, publicado en 1979, fue el best seller del año y afirmaba que la homosexualidad no era una enfermedad. Era la primera vez que una pluma científica demostraba en Cuba que la homosexualidad no era una enfermedad.

Pero esa realidad no le convenía a mucha gente. Así, en una segunda edición del libro, el capítulo sobre la homosexualidad fue eliminado. Mi madre entró en una rabia terrible y le garantizo que el editor pasó sin duda el peor momento de su vida. Había suprimido el capítulo de modo arbitrario, sin consulta previa. Como homófobo no soportaba la idea de que la homosexualidad pudiera considerarse algo natural en el ser humano, además, por un científico de Alemania del Este, comunista como nosotros. Mi madre, que había luchado para encontrar el financiamiento necesario para la publicación del libro, había visto su obra sabotada por el sectarismo y la homofobia de un individuo, con un poder dado, incapaz de aceptar la idea de que los homosexuales puedan beneficiarse de los mismos derechos que él.

El CENESEX prosiguió con sus esfuerzos para abordar el tema de la homosexualidad y debatir del tema sin tabú. En 1989, siguiendo el proceso de institucionalización iniciado en los años 1970, el CENESEX integró el Ministerio de Salud Pública, con el fin de recibir su presupuesto del Estado, pues la FMC es una organización no gubernamental.

SL: ¿Había resistencias a nivel institucional?

MCE: Había fuertes resistencias. Al inicio de los años 1980, cuando solicitamos al Ministerio de Educación para debatir del tema en las escuelas y las Universidades, se nos negó la posibilidad de forma categórica. De ningún modo era posible abordar el tema de la homosexualidad con los altos funcionarios del Ministerio de Educación. Como máximo, aceptaron trabajar en un programa de educación sexual que se aprobó en 1996, gracias a nuestra perseverancia. Establecimos un programa para todos los niveles, del preescolar hasta el preuniversitario. A partir de ese documento, el Ministerio de Educación elaboró su propio programa.

SL: ¿Cuál es la política actual del Estado Cubano hacia la diversidad sexual?

MCE: Actualmente, gracias justamente a las iniciativas del CENESEX, las cosas están cambiando de modo positivo. Somos considerados una institución tercera de salud y estamos encargados de los temas de sexualidad y de asesorar al mundo político. Ahora, los políticos toman más en cuenta los derechos de los homosexuales y de las personas transexuales.

Partimos del siguiente razonamiento: no hacer nada para los homosexuales era en sí un acto político. Era imprescindible poner término a ello. Entonces hemos propuesto elaborar una política explícita de atención a los homosexuales y una política de lucha contra las discriminaciones de las cuales eran víctimas.

Gracias al permanente diálogo que hemos mantenido con los legisladores y el Partido Comunista, hoy día, por primera vez en la historia de la Revolución, en los documentos que se debatieron en 2012 se integró el tema de la orientación sexual como motivo de discriminación general contra la cual había que luchar y de la cual la prensa debía debatir sin censura ni tabú. Los homosexuales deben poder participar en la vida pública, como todos los ciudadanos, sin discriminación alguna.

La lucha contra la homofobia

SL: ¿Cómo se expresa actualmente la homofobia en la sociedad cubana, tanto a nivel institucional como en la vida cotidiana?

MCE: Debemos reconocer que hubo cambios positivos desde la creación de las Jornadas contra la Homofobia que tienen lugar cada 17 de mayo desde 2007, tras la propuesta de un militante francés que se llama Louis-George Tin. También está implicado en la lucha contra el racismo y todo tipo de discriminación. Propuso que el 17 de mayo fuera el Día Mundial contra la homofobia, pues el 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de Salud dejó de considerar la homosexualidad una enfermedad mental, es decir cerca de 20 años después de la Asociación Americana de Psiquiatría.

SL: En Francia, la homosexualidad se despenalizó en 1981.

MCE: En Cuba, el proceso de despenalización se hizo en 1979. Pero sólo en 1997 se eliminaron las últimas referencias discriminatorias del Código Penal cubano. La decisión de la OMS de 1990 tuvo una importancia simbólica muy fuerte.

En el CENESEX, no estábamos convencidos del impacto de las manifestaciones del Orgullo Gay en Cuba. Pensábamos que iban a percibirse como algo ostentoso y agresivo. Habría sido contraproducente y habría provocado más rechazo. Entonces decidimos celebrar la Jornada organizando varias actividades culturales y numerosos debates en el centro de La Habana. La iniciativa fue un éxito. El siguiente año buscamos alianzas con las instituciones tales como el Ministerio de Cultura. El ministro Abel Prieto nos sugirió la idea de realizar una semana de actividades en vez de un solo día para alcanzar y sensibilizar más a la población.

SL: Fue una idea de Abel Prieto.

MCE: Efectivamente. Siempre se ha mostrado receptivo a esta problemática. Implementamos esa excelente idea. Era algo inesperado que un ministro de la envergadura de Prieto, muy apreciado entre los intelectuales y artistas, nos hiciera semejante sugerencia. Recibimos el apoyo de la Unión Nacional de Escritores y Artistas cubanos, la UNEAC, así como de otros organismos.

En 2008, realizamos la primera Jornada Internacional contra la Homofobia, que en realidad duró una semana. En 2009, realizamos la actividad en Santiago de Cuba, con el apoyo de todas las autoridades, tanto del Partido como del Ministerio de Interior. Fue beneficioso para la sociedad cubana. Hay más debates sobre estos temas entre la población. Es nuestro objetivo. Aprovechamos eso para invertir el campo mediático, la radio, la televisión, la prensa escrita. Antes, no había debate sobre este tema. Había mucha hostilidad hacia los homosexuales. Hemos notado un cambio profundo en cuanto a las actitudes y los prejuicios. Pero todavía hay mucho trabajo que hacer con nuestros medios. Es lamentable que la prensa internacional mediatice más nuestras actividades que nuestra prensa nacional.

SL: Ahora, incluso hay telenovelas que tratan el tema.

MCE: Primero hubo Cara oculta a la luna que trató el tema y suscitó el debate. Ahora hay varias telenovelas que tratan de la diversidad sexual, que es una realidad social, de modo mucho más abierto y son de excelente calidad. Dignifican la figura del homosexual y le dan la palabra. Las primeras series que trataron el tema eran de calidad bastante mediocre. Ahora están muy bien hechas.

SL: Hoy día, el CENESEX dispone de un espacio de expresión mucho más amplio.

MCE: Efectivamente, pero no crea que ha sido fácil. Hemos tenido que luchar fuerte para tener acceso a los medios nacionales. Disponemos también de una revista de sexología, que sale tres veces al año y distribuimos a las bibliotecas. Tiene una tirada de 8.000 ejemplares. Unos 2.000 ejemplares son para el Ministerio de Educación, y nosotros difundimos 6.000. Se la mandamos a los ministros, a los dirigentes del Partido así como a los Diputados de Asamblea Nacional, con el fin de sensibilizarlos. Hemos tenido mucho éxito. Los últimos números están disponibles en nuestra web. El Fondo de Población de las Naciones Unidas financia la impresión. Todos nuestros colaboradores son voluntarios y no reciben compensación financiera por sus reflexiones. Médicos e investigadores usan con frecuencia nuestra revista como fuente.

SL: Entonces el impacto es más bien positivo.

MCE: Sí, y es un motivo de satisfacción aunque estamos conscientes de que queda mucho trabajo por hacer. Hemos notado un cambio desde la celebración de la primera Jornada contra la Homofobia. Las críticas y comentarios son mucho menos virulentos y los prejuicios desaparecen poco a poco, pero todavía no hemos logrado eliminarlos totalmente. La población incluso se apropia de un lenguaje científico específico a esta problemática y analiza el tema desde una perspectiva diferente.

SL: El CENESEX dispone también de un Consejo Jurídico.

MCE: Efectivamente, hemos creado un Consejo Jurídico para defender a las personas víctimas de atentados a sus derechos fundamentales por su orientación sexual. Les brindamos nuestro apoyo y las acompañamos en sus trámites jurídicos. Dado que no disponemos de una antena jurídica en cada provincia, informamos directamente a los jueces municipales, provinciales y del Tribunal Supremo, para que se encarguen de este tipo de asuntos.

SL: ¿Cuáles son los casos más frecuentes de expresión homófoba?

MCE: Los casos más frecuentes que llegan a nuestros servicios son discriminaciones en el mundo profesional, con violaciones del derecho laboral. Algunos ven su carrera estancada por el comportamiento homófobo de su jerarquía. También hay conflictos familiares. Algunas familias rechazan a uno de sus miembros por su orientación sexual. También hay una discriminación hacia los transexuales por parte de la policía. Es un caso interesante pues hemos podido evaluar nuestra eficacia al respecto. Había mucho acoso por parte de las fuerzas del orden, con controles sistemáticos, etc.

SL: ¿Hubo casos de violencia policiaca?

MCE: No hubo violencia física, pues la policía no se atrevía a llegar hasta ese punto, pero un acoso constante sí, y arrestos arbitrarios también. En efecto, durante la discusión muchas veces animada, la policía esgrimía el argumento de “desacato” y llevaba a la persona a la estación de policía por unas horas. En 2004, empezamos a ocuparnos resueltamente de este tipo de discriminación, tras una reunión con un grupo de travestis. Juntos elaboramos una estrategia global para mejorar la imagen de esta comunidad. Trabajamos sobre la prevención del sida y los formamos como militantes de los derechos sexuales. Presentamos el proyecto al Partido Comunista, el cual facilitó el diálogo con la policía y todo cambió. Ahora la policía es mucho más respetuosa.

SL: ¿Qué pasa cuando el diálogo es infructuoso?

MCE: En este caso, resolvemos nuestros diferendos en los tribunales. El caso de Paquito, por ejemplo, fue llevado a juicio.

SL: ¿De qué se trata?

MCE: Paquito es un periodista que fue víctima de discriminación por parte de las fuerzas del orden y llevó el asunto a juicio. Lo habían multado por reunirse con su pareja en un parque y lo acusaron de exhibicionismo. Finalmente el tribunal canceló la multa.

SL: ¿Todos los casos tienen el mismo final feliz?

MCE: No siempre es el caso. El problema es que somos iguales ante la ley, pero no ante los jueces. Tuvimos un caso en el que la víctima tuvo que lidiar con un juez de confesión cristiana que aplicó su homofobia religiosa y que fue condenada.

SL: Justamente, hubo tensiones con la Iglesia.

MCE: Como la mayoría de las instituciones religiosas, la Iglesia es muy conservadora hacia la diversidad sexual. Hubo incompreensiones, pero debo decir que en este caso también el Partido facilitó el diálogo y apaciguó los espíritus. El Departamento de los Asuntos Religiosos desempeñó un papel sumamente positivo.

SL: ¿Y con la prensa?

MCE: En cuanto a nuestra relación con la prensa, el Departamento Ideológico del Partido también desempeñó un papel en la obtención de un espacio de expresión a nivel nacional. El diálogo es muy fructuoso y logra solucionar

muchas contradicciones e incomprensiones.

SL: ¿Encuentra usted resistencias en las instituciones?

MCE: A veces sí, lamentablemente. Nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores sufre todavía homofobia. Por ejemplo, nos enteramos de que Cuba había previsto abstenerse durante el voto de diciembre de 2008 sobre la resolución a favor de la despenalización universal de la homosexualidad. Entonces fuimos al Ministerio para dialogar con el ministro y decirle que la política exterior debía ser el reflejo de la política nacional. Un país como Cuba, una nación socialista, debe defender la igualdad de todos. Es esencial. Recibimos un número incalculable de correos que decían: “¿Cómo es posible que Cuba no se adhiera a tal resolución?”. Y compartíamos su indignación. Pero nuestro trabajo fue fructuoso pues Cuba votó a favor de la declaración de la despenalización universal de la homosexualidad en diciembre de 2008.

SL: ¿Qué otras instituciones dan señales de resistencia?

MCE: También hay mucha resistencia por parte del Ministerio de Educación y del Ministerio de Justicia. No obstante, hemos firmado un acuerdo con el Ministerio de Educación Superior para realizar un trabajo de educación sexual y de promoción de la salud sexual –que incluye la problemática de identidad de género y del derecho a la diversidad– en todas las universidades del país.

También trabajamos con las Escuelas de Medicina y ofrecemos una formación de educación sexual, basada en los principios de la Organización mundial de la Salud a la cual pertenecemos, y que forman parte de los Objetivos del Milenio.

También nos gustaría que la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) participaran más en nuestras actividades.

SL: ¿Y el Ministerio de Interior?

MCE: Contrariamente a lo que se podría suponer, nuestra relación es excelente con el Ministerio de Interior, como lo es con el Partido, el cual lanzó un llamado público a luchar contra la discriminación basada en la orientación sexual. De todas formas, es el papel del Partido estar a la vanguardia y defender las ideas progresistas y emancipadoras. También tenemos el apoyo de los gobiernos locales.

SL: ¿Cuáles son sus principales apoyos institucionales?

MCE: El Ministerio de Cultura y el Ministerio de Salud Pública son grandes aliados de nuestra causa, que es una causa nacional, de todos los cubanos, incluso universal: la de los mismos derechos para todos. También tenemos el apoyo de la Federación de Mujeres Cubanas, como siempre, de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), la Unión de Juristas de Cuba, etc. También disponemos de una mejor relación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En cambio, podríamos reforzar nuestros lazos con el Ministerio de Turismo. Hemos elaborado cursos de educación sexual, así como cursos de prevención de abuso sexual sobre menores. A nivel de los funcionarios, la recepción es bastante buena. La resistencia viene más bien de los dirigentes de este ministerio. Incluso intentaron sabotear nuestras actividades, pero pudimos beneficiarnos del apoyo de los gobiernos locales y los intentos fracasaron, pues el poder está en manos de éstos y no en las del Ministerio de Turismo.

SL: ¿A qué tipo de obstáculos procedentes de Ministerio de Turismo tuvieron que enfrentarse?

MCE: Por ejemplo, habíamos previsto una actividad en Tropicana y nos enfrentamos a la hostilidad del Ministerio de Turismo. No obstante, el secretario local del Partido así como los delegados locales intervinieron y se realizó la actividad. El intercambio fue virulento pero triunfamos.

SL: ¿Es todavía homófoba la sociedad cubana?

MCE: La sociedad cubana sigue siendo homófoba pero muchos menos que antes. Ahora resulta difícil reivindicar su homofobia pues se considera una actitud reaccionaria, y por lo tanto contrarrevolucionaria. La homofobia no es una cuestión de generación sino de mentalidad y de cultura. El diálogo y la reflexión son fundamentales para luchar contra la homofobia.

SL: ¿Cuáles son los motivos de satisfacción?

MCE: La homofobia, si no ha desaparecido completamente, ha disminuido bastante en nuestro país. Hemos recibido testimonios magníficos de familias que habían rechazado a uno de sus hijos por su orientación sexual y finalmente aceptaron su diversidad gracias a nuestro trabajo de educación. También hemos recibido muchos testimonios de personas homófobas que lograron librarse de sus prejuicios y se arrepienten de su actitud pasada y del daño que causaron a los demás. Incluso tenemos cubanos de la emigración, de Estados Unidos y Canadá, que vienen a participar en nuestras actividades y regresan a casa con una visión de Cuba completamente diferente. Algunos están tan sorprendidos que me han declarado que si se legalizara el matrimonio homosexual, regresarían para vivir en Cuba. Nuestro trabajo es fructífero y es una gran satisfacción.

En Santiago, durante la Jornada Nacional contra la Homofobia, la acogida fue magnífica. Todo el mundo se esforzó para que la fiesta fuera un éxito. Había muchísima gente en la conga. Fue un momento inolvidable.

El fenómeno transexual

SL: El CENESEX trabaja también mucho sobre la problemática transexual.

MCE: La situación de las personas transexuales es difícil no sólo en Cuba sino también en el resto del mundo. Hay que aceptar como una realidad la identidad de género que no es femenina ni masculina como es el caso de la transexualidad. Conviene aceptar la idea de que existen personas que pueden cambiar de identidad de género, que se encuentren en conflicto con su identidad de género, y que puedan disponer de los mismos derechos que todos. No debe ser un motivo para privarlas de sus derechos y discriminarlas.

También hemos propuesto trabajar sobre un lenguaje de género con el Partido Comunista, pues le toca al Partido ubicarse a la vanguardia de la sociedad y presentar las ideas más avanzadas y más emancipadoras. Es lo que esperamos del Partido y es lo que exigimos como militantes de ese mismo Partido. A medida que el Partido desarrolle esta política, el Estado tendrá que seguir y tomar las medidas necesarias adoptando leyes.

SL: El Parlamento cubano adoptó una ley que permite a las personas transexuales cambiar de sexo, con un financiamiento total de la operación por la seguridad social. ¿Podría decirnos cuántas personas se han beneficiado de esta ley y cómo se desarrolla el proceso?

MCE: Si mi memoria no me falla, se realizaron 15 operaciones de reasignación sexual en Cuba. La primera se realizó en 1988, es decir hace más de un cuarto de siglo. Luego, a partir de 2007, el Ministerio de Salud volvió a implementar este procedimiento.

En cuanto al proceso, existe una Comisión Nacional de Atención Integral a las personas transexuales desde 1970. Hemos recibido cerca de 200 peticiones desde esa fecha. Esa cifra irá aumentando a medida que los medios de prensa nacionales divulguen la existencia de este servicio en Cuba.

Las personas tienen que pasar por un proceso de seguimiento de dos años y los especialistas los acompañan y los proporcionan un tratamiento hormonal personalizado que permite la transición hacia el género al cual se identifican. Tras este proceso, la Comisión analiza los diferentes casos y valida a las personas aptas para una operación de reasignación sexual, es decir una operación de cambio de sexo, y les autoriza a cambiar legalmente de identidad.

Es importante subrayar que la operación responde a un procedimiento científico aprobado a nivel internacional y no a un simple capricho de orden estético. Es fundamental para el bienestar de las personas transexuales y permite aliviar la angustia permanente de la cual sufren estas personas desde su más temprana infancia, por los prejuicios, la incompreensión y la discriminación de los cuales son víctimas.

SL: ¿Existe una verdadera política de lucha contra todo tipo de discriminación en Cuba?

MCE: Hoy día sí. Existe un consenso en la sociedad cubana para considerar la homofobia y la “transfobia” como formas de discriminación que incoherentes con el proyecto emancipador de la Revolución. Hemos optado por una estrategia educativa y comunicacional pues se trata de un proceso de transformación cultural profundo. Es imperativo aportar elementos de análisis para eliminar los prejuicios que se han establecido históricamente para dominar a las personas, su sexualidad y su cuerpo. El cambio de conciencia social es un proceso muy largo y muy complejo, pero es indispensable.

La prostitución

SL: Una palabra sobre la prostitución en Cuba. El auge del turismo desde los años 1990 está en el origen de un fenómeno que casi había desaparecido de la sociedad cubana. ¿Cuál es la situación hoy día?

MCE: La prostitución es una forma de explotación de la mujer y también del hombre, pues se trata de una relación que se basa en el poder, del dinero en este caso. Como decía el poeta español Francisco de Quevedo, el poder del dinero es inmenso. La persona que dispone de recursos tiene la posibilidad de adquirir cierto número de cosas, incluido el sexo, y ello es humillante para la persona que es víctima. La compra de un servicio sexual es degradante para la condición humana, pues se trata de una subordinación del otro, un rebajamiento del prójimo. Es una forma de esclavitud desprovista de todo componente democrático en la relación sexual. Se transforma al ser humano en mercancía, y por consiguiente, se le priva de sus derechos. La prostitución se basa en el sistema de explotación patriarcal y clasista.

Razono a partir del principio de que toda persona es libre de disponer de su cuerpo. No obstante, he hablado con muchas prostitutas en todo el mundo y le puede asegurar que ninguna de ellas realiza esta actividad por placer, sino por necesidad. No hay elección en la prostitución sino una imposición, venga de una persona o de la sociedad.

Por todo ello, estoy en contra de la prostitución y no deseo que se reconozca esta actividad como un trabajo como los demás. Estoy opuesta a la humillación, a la subordinación a otro. Los Estados deben garantizar a los ciudadanos opciones de trabajo que les permitan alcanzar la dignidad plena y duradera, como dijo nuestro héroe nacional José Martí.

SL: ¿Está usted favorable a las políticas que sancionan a los clientes?

MCE: Soy muy favorable a ello y creo que las medidas que tomó Suecia deberían generalizarse en todo el mundo. Es el cliente quien está en el origen de la demanda y hace que se explote a otros seres humanos y se convierten en mercancías. Es él quien establece el abuso de poder con su capacidad financiera.

SL: ¿Y por lo que se refiere a Cuba?

MCE: Una perspectiva histórica es necesaria. En 1959, la Federación de Mujeres Cubanas dedicó sus esfuerzos al problema de la prostitución que afectaba principalmente a las mujeres pobres procedentes de las minorías étnicas. Había más de 100.000 prostitutas en aquella época y vivían en condiciones humillantes y precarias. La Revolución les cambió la vida ya que les permitió volver a encontrar la dignidad y las liberó de la explotación. El esfuerzo del proceso revolucionario para erradicar el fenómeno de la prostitución es verdaderamente una fuente de orgullo nacional, pues fue un gran éxito. Las mujeres constituyen hoy día la principal fuerza técnica del país.

Ahora es verdad que la crisis de los años 1990, el "Período Especial", ha ocasionado un resurgimiento de este fenómeno social, con nuevas características, ya que la prostitución se vincula al turismo internacional, con la presencia de clientes que pagan para obtener servicios sexuales.

Creo que las políticas actuales destinadas a luchar contra este fenómeno no son suficientes. Habría que realizar un trabajo cualitativo mucho más profundo para disponer de las herramientas y de las pistas necesarias para hacer frente a la problemática de la prostitución. Es necesario sancionar al cliente ya que esta política ha demostrado su eficiencia en Suecia.

El matrimonio para todos

SL: ¿En qué fase se encuentra el proyecto de Ley destinado a permitir la unión de las parejas homosexuales?

MCE: Los especialistas del Ministerio de Justicia y la Unión Nacional de Juristas de Cuba analizaron el Proyecto de Ley destinado a modificar el Código de la Familia. Se debatirá pronto en el Parlamento. Espero que nuestros diputados adopten una política de no discriminación en lo que se refiere a la orientación sexual y la identidad de género y contribuyan de hecho a poner fin a los prejuicios de la sociedad. El Parlamento tiene el deber de reconocer y proteger los derechos de todos nuestros ciudadanos.

La sociedad cubana está lista para aceptar el matrimonio homosexual. Les toca a nuestros políticos ubicarse a la altura del pueblo. En Caibarién, en el centro de la isla, José Agustín Hernández, apodado Adela, es un enfermero transexual de 48 años y fue elegido delegado de la Asamblea Municipal.

SL: Es la primera vez en la historia política del país.

MCE: Sí y ello demuestra que está listo nuestro pueblo. Pero, ¿podría usted citar a muchos países que tengan personas transexuales elegidas? ¿Acaso las hay en Francia, Estados Unidos o Brasil? No estamos seguros de ello.

SL: ¿Cómo llegó usted a defender el derecho a la diversidad sexual?

MCE: El papel de mi madre fue fundamental. Ella siempre rechazó todas las formas de injusticia. Desde luego se opuso a las UMAP y al Quinquenio Gris. Mi madre era una mujer del futuro. Cuando se elaboró el Código de la Familia a mediados de los años 1970, propuso que se definiera el matrimonio como “la unión de dos personas”. No quería especificar el sexo, ya que tenía en mente la problemática del matrimonio homosexual y estaba convencida de que los derechos conquistados con el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 debían ser los mismos para todos, sin distinción alguna de raza, género, clase u orientación sexual.

SL: ¿Y su padre, Raúl Castro?

MCE: Mi padre no compartía la homofobia que reinaba en aquella época ya que mi madre lo sensibilizó sobre esta realidad. Creció en una sociedad patriarcal y homófoba pero logró liberarse de sus prejuicios gracias a mi madre Vilma Espín.

Pero no es lo mismo en su entorno donde hay lamentablemente muchas personas homófobas, pero no perdemos la esperanza.

SL: Algunos se asombran de que una mujer heterosexual como usted, casada, con hijos, defienda el derecho a la diversidad sexual.

MCE: ¿Acaso hay que proceder de una minoría étnica para combatir el racismo? ¿Acaso hay que ser una mujer para defender los derechos de las mujeres? ¿Acaso hay que ser minusválido para defender los derechos de los minusválidos? ¿Acaso hay que ser un trabajador para defender los derechos de la clase obrera? ¿Acaso hay que ser campesino para defender los derechos de los sin tierra? José Martí era un inmenso intelectual y siempre defendió la causa del pueblo. Marx también. La lucha por la igualdad y contra todas las injusticias es un deber universal que debe implicar a todos los ciudadanos.

Posdata:

Salim Lamrani es Doctor en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad Paris Sorbonne-Paris IV, Salim Lamrani es profesor titular de la Universidad de la Reunión y periodista, especialista de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Su último libro se titula Etat de siège. Les sanctions économiques des Etats-Unis contre Cuba, París, Ediciones Estrella, 2011, con un prólogo de Wayne S. Smith y un prefacio de Paul Estrade.